

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancellaria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,968

FECHA: 04-May-2018

SUMINISTRANTE: PATRICIA IVETTE NAVARRO DE PERAZA

Fax : 2261-1998

NIT: 0614-200968-005-6

NRC: 1104-07-7

Teléfono : 2260-5008

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: René Orlando Gutiérrez Flores

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE BOLETO AÉREO IDA Y VUELTA A NOMBRE DE: LICDA. ANA MERCEDES VÁSQUEZ AVALOS, DIRECTORA DE COOPERACIÓN MULTILATERAL, REGIONAL Y ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, QUIEN PARTICIPARÁ EN EL PRIMER DIÁLOGO PRESENCIAL DE RESPONSABLES DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA PARA EL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL DE LA COOPERACIÓN IBEROAMERICANA (PACCI), A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LISBOA, PORTUGAL.  SEGÚN DETALLE: 1- BOLETO AÉREO IDA Y VUELTA, SALIENDO DE EL SALVADOR HACIA: LISBOA, PORTUGAL- EL SALVADOR.  SEGÚN ITINERARIO DE VUELOS DESCRITOS EN OFERTA.  TARIFA INCLUYE IMPUESTOS E IVA.	2,159.77000	2,159.77000	11,071
NOTA:			\$ 2,159.77000	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 77000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quehaceres, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera y Compras, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados, Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de Recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

Fuente Financiam. : 1

Compromiso Presupuestario : 1496

DIRECTOR DAF

Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera

Sandra de Marroquín